



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Proyecto	1178 Fortalecimiento del manejo de emergencias y desastres
Versión	39 del 12-DICIEMBRE-2019

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 13-Junio-2016, REGISTRADO el 11-Agosto-2016
Tipo de proyecto	Dotación Capacitación
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el proceso de formulación del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor Para Todos¿ se recibieron, a través de Foros Temáticos Distritales, Sesiones Territoriales Inter-locales, Encuentros Rurales, recolección de ideas ciudadanas en jornadas de Recreo vías, Centros Comerciales y plazas de mercado, eventos poblacionales y mesas de trabajo con diferentes organizaciones de la sociedad civil, 20.259 ideas de la ciudadanía en las cuales se identificaron temas de interés tales como calidad de vida, medio ambiente, seguridad ciudadana, transparencia, entre otros. Con respecto a la Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático la ciudadanía realizó aportes enfocados a la reubicación de familias en zonas de riesgo, intervenciones integrales en zonas de amenaza, construcciones seguras, temas de sismos que puedan presentarse en la ciudad y atención de emergencias. Estas iniciativas fueron evaluadas por el IDIGER y de esta manera incluirlas dentro de los proyectos de inversión.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Las condiciones de riesgo de desastres del Distrito Capital están enmarcadas en escenarios asociados principalmente con fenómenos amenazantes: 1) de origen natural como los sismos y vendavales, granizadas, tormentas eléctricas y algunas avenidas torrenciales en cuencas y/o sus elementos de quebradas no deforestadas y movimientos en masa en laderas no intervenidas por la acción del hombre 2) de origen socio-natural como los movimientos en masa, avenidas torrenciales, inundaciones por desbordamiento de cauces y/o por encharcamientos debido a deficiencia de drenajes en vías públicas e incendios forestales, 3) de origen tecnológico como los incendios estructurales, derrames y fugas de productos químicos en instalaciones industriales o en el transporte de los mismos; así como, 4) escenarios de riesgo asociados con actividades económicas y sociales como la construcción de edificaciones e infraestructura, las aglomeraciones de público por actividades deportivas, musicales, religiosas, comerciales y los accidentes de tránsito, entre otros. 5) otros escenarios de riesgo asociados con los sistemas de transporte vertical como ascensores, escaleras eléctricas más las puertas eléctricas. Los principales escenarios de riesgo corresponden al sísmico y al de movimientos en masa. Las condiciones presentes de riesgo se derivan de la suma de varios procesos. Por una parte, el proceso histórico de construcción y crecimiento de la ciudad caracterizado por la modificación del relieve y el drenaje y subdrenaje natural por medio de excavaciones, vertimientos, extracción de materiales para construcción y rellenos. Y de otra parte, las condiciones naturales de la geología, la geomorfología, caracterizadas por depósitos de arcillas blandas, laderas conformadas por depósitos de suelos inestables y rocas fracturadas propensas a los movimientos en masa. Con relación a la amenaza sísmica, Bogotá se encuentra localizada en una zona de amenaza sísmica intermedia y la ciudad podría ser afectada por sismos que puedan ocurrir en la falla frontal de la cordillera oriental (piedemonte llanero), en las fallas del sistema Romeral (valle del río Cauca), en la zona de subducción (placas tectónicas Nazca y Suramericana o fallas locales. Las condiciones de riesgo suelen materializarse ya sea de manera súbita o lenta en daños entre los que sobresalen daños en vivienda, infraestructura de prestación de servicios sociales y servicios públicos que por su intensidad, gravedad, o extensión en el territorio, afectan las condiciones de normalidad, generando crisis a la población o crisis sociales y demandando de manera inmediata servicios de respuesta entre los que sobresalen la ayuda humanitaria, alojamientos temporales y servicios de salud, con relación a los eventos recurrentes como inundaciones, y deslizamientos; sin embargo, frente a la eventual ocurrencia de fenómenos contundentes como un sismo de gran magnitud requerirá la prestación de todos los servicios de respuesta previstos en la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus instrumentos de planificación. En el periodo 2002-2015, se presentaron un total de 289.286 eventos de emergencias en Bogotá que afectaron cerca de 125 mil personas. De estos, 112.187 están relacionados con



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Proyecto	1178 Fortalecimiento del manejo de emergencias y desastres
Versión	39 del 12-DICIEMBRE-2019

fenómenos naturales, principalmente meteorológicos, más los eventos inducidos por fallas en la funcionalidad de servicios. Es de destacar que los fenómenos naturales generan el 50% de las personas afectadas. De igual manera, son la causa de daños en 18.524 viviendas que corresponden al 90% del total de los registros de afectación en vivienda. El 60% de las viviendas destruidas por eventos -680-, han sido afectadas por procesos de remoción en masa. Si bien es cierto que Bogotá no ha experimentado daños notables por sismos en los últimos 100 años, la ciudad además de estar localizada en región de amenaza sísmica intermedia presenta zonas de amplificación sísmica por depósitos de suelos blandos y por protuberancias topográficas en los cerros. En el campo de los fenómenos humanos no intencionales sobresale el de las aglomeraciones de público: aglomeraciones permanentes como los centros comerciales, u ocasionales y de mayor volumen como los conciertos, partidos de futbol y las actividades de culto. Durante el año 2015 se presentaron 1352 que fueron objeto de plan de contingencia revisado y aprobado por el IDIGER. Estos eventos aglutinaron 2.930.000 personas. Otra problemática, de gran significancia para la ciudadanía, tiene que ver con las afectaciones a viviendas derivadas del desarrollo o mejora de la infraestructura de movilidad, tanto en su red como en el sistema de transporte y, en general, con el desarrollo de proyectos constructivos cuyas excavaciones afectan construcciones e infraestructura cercana entre otros. Los mecanismos que actualmente soportan el proceso de manejo de emergencias en el Distrito han evidenciado falencias en la implementación del marco normativo, la formulación y ejecución del marco de actuación, la aplicación de los protocolos de respuesta, el control de recursos para la respuesta, la eficiencia del manejo de la información, la articulación de alertas tempranas, la integración entre herramientas de planificación, la articulación territorial, la formulación de indicadores de desempeño y la sinergia con la etapa de recuperación. De manera específica, el manejo de emergencias en el Distrito Capital requiere de herramientas sencillas y de fácil uso que aporten a la consolidación de acciones de preparación que dinamicen la prestación de servicios de respuesta a emergencias por parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) a partir de la formulación e implementación de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias y aplicarla a la ejecución de la respuesta. Aspectos como telecomunicaciones, la planeación y manejo, la evaluación de daños, riesgo y análisis de necesidades, logística, aspectos financieros y jurídicos; soportadas por mejoras en la preparación con respecto a la organización y coordinación, capacitación y entrenamiento, centros de reserva, equipamiento, alojamientos temporales, sistemas de alertas y gestión del riesgo por otros escenarios de prioridad para el Distrito Capital como aglomeraciones de público y sistemas de transporte vertical, entre otros.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En este orden de ideas, de acuerdo con el problema expuesto y tal como lo establece el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, se hace necesario implementar el proceso de Manejo de Emergencias y desastres definido por la política nacional de gestión del riesgo de desastres (Ley 1523 de 2012) en perspectiva del cambio climático, siguiendo las obligaciones derivadas del Marco de Sendai 2015 de las Naciones Unidas para la reducción del riesgo de desastres y de la Conferencia de las Partes Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático COP 21 París 2015.

El proyecto consiste en desarrollar mejoras que impacten favorablemente sobre el desempeño del proceso de manejo de emergencias en el Distrito Capital, acorde con lo estipulado en el Plan Distrital de Gestión de Riesgo, a través del desarrollo e implementación de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias en el Distrito Capital con la elaboración de guías y la prestación de asistencia técnica a las entidades para la elaboración de las Estrategias Institucionales de Respuesta (EIR). La Capacitación y entrenamiento en el marco de la preparación para la respuesta se debe impartir a cuatro grupos: primer respondiente, institucional con énfasis en la EDRE, comunitario (simulacros) y sector privado. Así mismo el IDIGER debe implementar el Sistema Operativo Distrital de Emergencias ¿ SODE que entre sus componentes cuenta con el Centro Distrital Logístico y de Reserva para que sea el espacio que disponga de los recursos (vehículos, equipos, suministros, herramientas) y las ayudas humanitarias que permitan mejorar la prestación y ejecución de los servicios y funciones de respuesta a emergencias en el Distrito Capital. Las actividades de aglomeración de público y la verificación de los sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas requieren de la prestación de servicios de asesoría, verificación, acompañamiento y reporte con el fin de proteger la vida y los bienes de la población, la infraestructura y el ambiente de Bogotá D.C.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
 Proyecto 1178 Fortalecimiento del manejo de emergencias y desastres
 Versión 39 del 12-DICIEMBRE-2019

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Optimizar la respuesta a emergencias, calamidades y/o desastres en el marco del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático con el fin de proteger la vida y los bienes de la población, la infraestructura y el ambiente de Bogotá D.C.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Optimizar la organización y coordinación del SDGR-CC con el propósito de ejecutar los diferentes servicios y funciones de respuesta
- 2 Capacitar y entrenar a las entidades del SDGR-CC y a la comunidad con el fin de fortalecer la respuesta a emergencias y/o desastres
- 3 Atender eficientemente las situaciones de emergencia y/o desastre mediante la planeación y coordinación de la ejecución de los servicios y funciones de respuesta
- 4 Adecuar e implementar el Centro Distrital Logístico y de Reserva para brindar el soporte requerido en el manejo de emergencias y/o desastres y actividades de gestión de riesgo
- 5 Asesorar, evaluar, revisar y monitorear las actividades de aglomeración de público para proteger la vida y los bienes de la población
- 6 Verificar, reportar y divulgar el cumplimiento de la normatividad de los sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas para prevenir ocurrencia de accidentes

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Desarrollar e implementar el	100.00	%	de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias mediante la elaboración de documentos herramientas, instrumentos y guías para el manejo de emergencias y asesorando al 100% de las entidades del marco de actuación en los procesos de formulación, implementación y actualización de las Estrategias Institucionales de Respuesta. (EIR)
2	Capacitar	128,000.00	personas	en acciones para el manejo de emergencias (Preparativos y Respuesta)
3	Implementar y operar	1.00	centro	Distrital Logístico y de Reserva y la central de información y telecomunicaciones del IDIGER (CITEL)
4	Asesorar y/o conceptuar	6,000.00	planes	de Contingencia para aglomeraciones de público de media y alta complejidad
5	Realizar	12,000.00	visitas	de verificación a edificaciones con sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas
6	Garantizar la coordinación del	100.00	%	de las emergencias en el marco de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Estrategia distrital de respuesta a emergencias	114	27	216	151	139	647
Capacitación y entrenamiento	73	209	138	123	98	641
Centro distrital logístico y de reserva	515	1,446	1,191	748	802	4,702
Agglomeraciones de público	369	861	552	529	598	2,909
Transporte vertical	40	440	405	471	387	1,743
Respuesta a emergencias	314	794	924	1,176	1,103	4,311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Proyecto	1178 Fortalecimiento del manejo de emergencias y desastres
Versión	39 del 12-DICIEMBRE-2019

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$1,425	\$3,777	\$3,426	\$3,198	\$3,127	\$14,953

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,080,734	Población en general de Bogotá
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,080,734	
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,080,734	Población en general de Bogotá
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,080,734	Población en general de Bogotá
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,080,734	Población en general de Bogotá

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá D.C., 2015-2050. Documento Técnico de Soporte.	Secretaría Distrital de Ambiente, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	30-12-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Proyecto 1178 Fortalecimiento del manejo de emergencias y desastres
Versión 39 del 12-DICIEMBRE-2019

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Series de población 1985-2005. Colombia. Estimaciones 1985 ¿ 2005 y Proyecciones 2005 ¿ 2020 nacional y departamental desagregadas por sexo, área y grupos quinquenales de edad	Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE	10-06-2016
3 Plan de Respuesta a Emergencias por Terremoto en Bogotá D.C. Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias	Dirección de Prevención y Atención de Emergencias	30-07-2007
4 Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030	UNISDR - GE	20-03-2015
5 ISO 22320 Sistema de Gestión de Emergencias y Respuesta ante Incidentes	ICONTEC	30-12-2012
6 ISO 5926. Revisión Técnico Mecánica de Sistemas de Transporte vertical y Puertas Eléctricas. Parte 1, 2 y 3	ICONTEC	30-12-2012
7 Norma Sismo Resistente Colombiana NSR-10	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	30-03-2010

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Carlos Edgar Torres Becerra
Area Sub para el Manejo de Emergencias y Desastres
Cargo Subdirector
Correo ctorres@idiger.gov.co
Teléfono(s) 4292801 ext.2300

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Proyecto	1178 Fortalecimiento del manejo de emergencias y desastres
Versión	39 del 12-DICIEMBRE-2019

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto se ajusta a la política nacional de gestión del riesgo de desastres u demás instrumentos de planificación territorial, ambiental y de gestión del riesgo y cambio climático

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Jorge Enrique Angarita Lopez
Area	Oficina Asesora de Planeacion
Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeacion
Correo	jangarita@idiger.gov.co
Teléfono	4297414 - EXTENSION 2713
Fecha del concepto	13-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

EL PROYECTO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO Y LA FORMALIZACIÓN.